



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Departamento de Bienes Nacionales
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

Oficio No. DBN-0739-2019

Mayo 09, del 2019

MÁSTER
CINTIA LILIANA SALGADO GÓMEZ
COMISIONADA COORDINADOR DE LA COMISION DE CONTROL DE GESTION
COMISION DE CONTROL DE GESTION (CCG)
SU OFICINA.

Estimada Máster Salgado:

En atención al Oficio No. **CCG-0524-2019**, de fecha 06 de mayo de 2019 remito con el presente la información referente a bienes muebles cuyo registro corresponde al mes de abril de 2019.

Con respecto al inventario de bienes inmuebles le informo que se mantiene el mismo registro del mes de marzo de 2019.

En lo concerniente a la flota vehicular, se mantiene invariable el registro del mes de marzo de 2019.

En vista de que se llevó a cabo un proceso de Subasta Pública en el mes de febrero de 2019, y en cumplimiento a la solicitud de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) a través del oficio DNBE-DE-039--2017 de fecha 6 de marzo de 2019 en el cual solicita realizar depósito a la cuenta de la Tesorería General de la República (TGR) por el valor que corresponde al 20% del total recaudado por la venta de bienes subastados, se remitió a la TGR cheque por un valor de Veintinueve Mil Doscientos Cuarenta y Seis Lempiras con Veintinueve Centavos (L 29,246.29).

Vale agregar que para el mes de abril no se inició ningún proceso de Subasta Pública.

Se le comunica que los registros presentados son los únicos y corresponden al mes de abril de 2019.

Atentamente,

Raúl Antonio Romero C.
Jefe del Departamento de Bienes Nacionales

cc. SEAF
cc. archivo





DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO

Tegucigalpa, M.D.C., 06 de marzo de 2019

Oficio No. DNBE-DE 039-2017

Licenciado
Leónidas Donato Elvir
Secretario Ejecutivo de Administracion y Finanzas
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
Su Oficina

UNAH SEAF 11 MAR '19

RECEPCION PM2:33

Ménel
RECIBIDO POR:

Señor Secretario Ejecutivo de Administracion y finanzas:

Por este medio y de la más atenta se les notifica que mediante Las Disposiciones Generales del Presupuesto General De Ingresos y Egresos de la Republica 2019, en su Artículo 224, donde se faculta a la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas para que a través de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) pueda efectuar la venta en subasta pública de bienes nacionales muebles e inmuebles que no presten ninguna utilidad para el Estado. Y que de las ventas antes mencionadas la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), obtendrá un canon del 20% sobre los montos recaudados por tales conceptos como órgano gestor de dichos procesos.

En vista de lo anteriormente expuesto, les solicitamos realizar depósito a la cuenta de la **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA por valor de Lempiras Veintinueve Mil doscientos cuarenta y seis con veinticuatro centavos (L. 29,246.24)**, valor que corresponde del 20% de Ciento cuarenta y seis mil doscientos treinta uno con veinte centavos (L. 146,231.20), valor total de la subasta y se adjunta detalle de los números de recibos y copias de las mismas.

Le agradeceremos nos hagan llegar una copia del depósito en cuanto sea realizado por dicha Institución, al Abogado Mauro Pino Merren Gerente Administrativo

Atentamente,

Felipe Arturo Morales
Abg. Felipe Arturo Morales Carcamo
Director Ejecutivo



cc Abg. Mauro Pino Merren-Gte. Administrativo
Archivo



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Departamento de Bienes Nacionales
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

Oficio No. DBN-0653-2019

Abril 23, de 2019

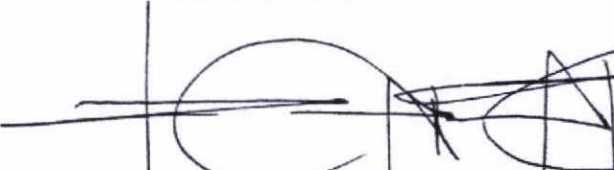
LICENCIADA
DULIS PATRICIA CORDOVA
TESORERA GENERAL DE LA REPUBLICA
SU OFICINA

Estimada Licenciada Córdoba:

Con el propósito de atender el oficio DNBE-DE-039-2017 de fecha 6 de marzo del año en curso emitido por la Dirección Nacional de Bienes del Estado, en el cual el Abogado Felipe Arturo Morales en su condición de Director Ejecutivo solicita a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) para que realice depósito a la cuenta de la **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA** por un valor de Veintinueve Mil Doscientos Cuarenta y Seis con Veinticuatro Centavos (L 29,246.24) valor que le corresponde al 20% del total de ingresos percibidos en concepto de venta de bienes subastados, según Artículo 224 de las Disposiciones Generales de Presupuesto Generales de Ingresos y Egresos de la Republica 2019. Se remite Cheque Certificado en original No. _____ de fecha 11 de abril de 2019 por un valor de **Veintinueve Mil doscientos Cuarenta y Seis Lempiras con Veintinueve Centavos (L. 29,246.29)**

Se adjunta copia del oficio arriba citado.

Atentamente,


Ing. Raúl Antonio Romero C.
Jefe de Bienes Nacionales

cc. Archivo.





RECIBO DE PAGO
 INGRESOS CORRIENTES

1	RTN O N° DE IDENTIDAD RTN - 0801-9995-35442-0		2	N° DE RECIBO TGR-006191460	
3	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL UNAH CH. 20% DEL VALOR DE LA SUBASTA PUBLICA DE BIENES NACIONALES				
4	CODIGO				TOTAL
	12801 - 000	12801 - Ingresos por Subasta			L. 29,246.29
5	TOTAL A PAGAR.		VEINTE Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS 29/100.		L. 29,246.29

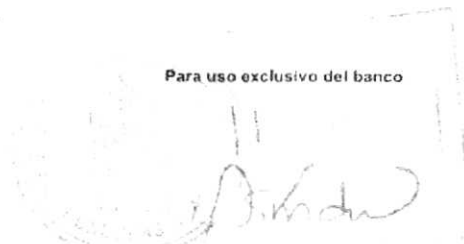
martes, 23 de abril de 2019 04:02 p.m.

Fecha y Hora de Generación

6	FECHA DE PAGO					
	DIA	MES	AÑO			

7	CODIGO BANCO				

Para uso exclusivo del banco



Sello Oficial Recaudadora

Copia: Institución

Firma de Contribuyente

8	VALOR RECIBIDO

FIRMA DEL CAJERO